



Resolución de Decanato **102 / 2026 - TAR -UNSa**
Fija fecha de defensa del Trabajo Final de los alumnos Pilar SUAREZ
CASANUEVA y Marcos Nicolás PEREYRA - Expte. N° 103/2025-TAR-UNSa
De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
18/03/2026

VISTO

Las presentes actuaciones mediante las cuales los alumnos Pilar SUAREZ CASANUEVA y Marcos Nicolás PEREYRA, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2.002) que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, tramitan la aprobación de su Trabajo Final; y

CONSIDERANDO

Que mediante RD 192/2025-TAR-UNSa se aprueba el tema del Trabajo Final y se designa a la Geól. Silvia ALONSO y al Ing. Cristian Alejandro MARTÍNEZ, como Directora y Codirector, respectivamente, del mismo.

Que por RD 18/2026-TAR-UNSa se designó a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo.

Que los miembros del Tribunal aprueban el Trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día viernes 20 de marzo de 2.026, a las 19:30 Hs.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ESTABLECER que los siguientes miembros del Tribunal designado por RD 18/2026-TAR-UNSa, deberán constituirse en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, el día **viernes 20 de marzo de 2.026, a las 19:30 Hs.**, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación del Trabajo Final, denominado **"MÉTODO DE MUESTREO DE SALMUERAS ENRIQUECIDAS CON LITIO MEDIANTE PACKER"**, de los alumnos **Pilar SUAREZ CASANUEVA, LU N° 9.626, y Marcos Nicolás PEREYRA, LU N° 10.269**, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2.002):

Titulares:

- Ing. Rubén LUNA
- Ing. Guillñermo TABORGA
- Geól. Laura GIGENA

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER a los alumnos SUAREZ CASANUEVA y PEREYRA, y a la Directora y Coodirector del Trabajo Final, Geól. Silvia ALONSO e Ing. Cristian Alejandro MARTÍNEZ, y notifíquese a los miembros de Tribunal, a la Escuela de Perforaciones, al Departamento de Alumnos y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la Facultad Regional Tartagal Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. Astián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.Sa